

ECONOMÍA

Las mutuas de accidentes laborales alertan de que se acercan a "la quiebra"

El patrimonio de las entidades ha menguado al devolver gastos indebidos
Las organizaciones se plantean pedir una derrama a sus empresas asociadas

MANUEL V. GÓMEZ
Madrid

Las mutuas de accidentes laborales se hallan al borde de la quiebra. Lo dice el presidente de su patronal (Amat), Mariano de Diego, también presidente de la más grande de ellas, Fremap, en una carta remitida el 9 de octubre a la ministra de Empleo, Fátima Báñez. "Una buena parte del sector ya tiene sus patrimonios históricos próximos a la quiebra", expone De Diego. En la carta, a la que ha tenido acceso EL PAÍS, reclama que aproveche el proyecto de Ley de Mutuas que está en tramitación en el parlamento, ahora en el Senado, para introducir medidas que eviten esa situación, ya que en ese caso las empresas asociadas deberían afrontar una "derrama".

Días después, el 15 de octubre, De Diego se dirigió al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, al que en una misiva de una página le hacía la misma reclamación alegando que, de lo contrario, "se estaría poniendo en riesgo la subsistencia de las entidades".

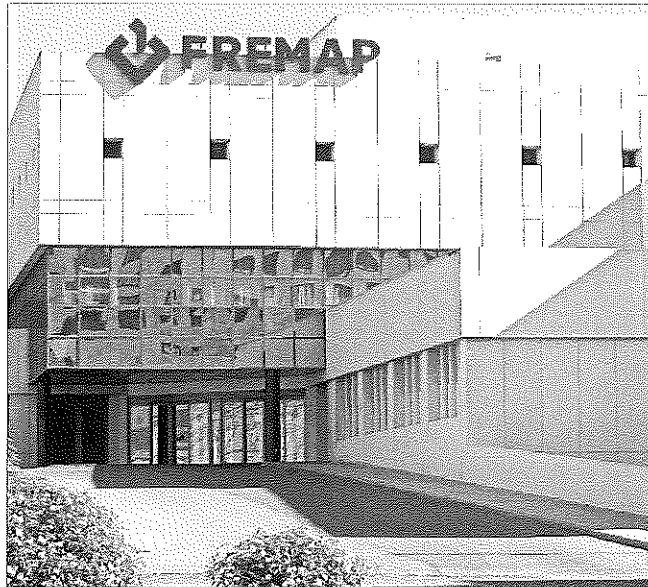
La delicada situación del patrimonio histórico de las mutuas —20 asociaciones de empresarios que con cotizaciones sociales, unos 10.000 millones al año, atienden los accidentes laborales, las prestaciones de las bajas de estos percances y de las bajas comunes en colaboración con la Seguridad Social— llega por los

El sector quiere usar parte del excedente de cotizaciones para reforzarse

El dinero que están reintegrando corresponde a prácticas prohibidas

gastos indebidos en los que incurren estas entidades. Estos gastos se detectan en las auditorías que anualmente les hace la Intervención del instituto público, que les reclama la devolución de este dinero, lo que el sector llama "ajustes".

Los gastos indebidos proceden, sobre todo, de los pagos a colaboradores para realizar actividad comercial, algo que prohíbe la ley. Es el caso de Fremap, la mayor mutua del sector, a la que de los 43,2 millones de euros que la Seguridad Social le reclamaba en junio, 24,2 corresponden al pago de colaboradores comerciales. Pero hay otros conceptos por los que se les reclama la devolución del dinero gastado indebidamente, como las dietas de directivos, que no pueden exceder los límites marcados por la norma.



Un hospital de Fremap, la mayor mutua de España. JACO PUENTES

Fraternidad vende la firma de prevención

M. V. G., Madrid

La mutua de accidentes laborales Fraternidad, la tercera más grande del sector, ha vendido su sociedad de prevención por 30 millones de euros al grupo IDC Salud. Es la última de estas entidades que ha dado el paso de desprenderse de las empresas de prevención de riesgos laborales que las mutuas constituyeron.

A comienzos del verano fue Ibermutuamur, la más peque-

ña de las mutuas grandes, la que se desprendió de su sociedad por 13 millones de euros. Con anterioridad, también lo han hecho otras entidades como la Mutua Balear y la Mutua Gallega.

El Ministerio de Empleo está decidido a obligar a las mutuas de accidentes laborales, entidades colaboradoras de la Seguridad Social que gestionan cotizaciones, a que a vendan sus negocios privados de prevención de riesgos laborales. Entiende el

equipo de Fátima Báñez estas entidades, asociaciones de empresarios sin posibilidad de desarrollar actividad comercial, no pueden realizarla a través de este canal. De ahí que el Gobierno haya aprovechado el proyecto de ley de mutuas, ahora en trámite parlamentario, para fijar el 31 de marzo como fecha límite, tres meses más tarde de lo previsto en principio. Estos plazos explican que el sector se halle ahora inmerso en varios procesos de venta.

La proximidad a la quiebra del patrimonio histórico de varias es un secreto a voces en el sector. Algo que su propia patronal ha puesto en blanco sobre negro en estas cartas.

Unespa critica la fiscalidad de los planes de pensiones

EP, Madrid

La presidenta de la patronal del seguro Unespa, Pilar González de Frutos, defendió ayer la necesidad de tener un sistema de pensiones integrado y abogó por la creación de productos de ahorro que sean "más sencillos" de comprender para el cliente. González de Frutos analizó la reforma fiscal en lo tocante al ahorro, en la que se clarificaron. "La reducción de límites de aportación a planes de pensiones no es una buena noticia", dijo.

En unas jornadas sobre ahorro, pensiones y fiscalidad organizadas por El Nuevo Lunes y AXA, González de Frutos se quejó de que no se ha atendido a la propuesta de Unespa de que en la prestación diferida de previsión, esto es, al rescatar los planes de pensiones, tributen separadamente la parte de dicha prestación compuesta por el dinero que aportó el ahorrador y la parte que se corresponde con los rendimientos financieros acumulados.

A su juicio, ambos componentes tienen naturalezas distintas, por lo que deberían tributar de acuerdo con ellas "y no todo ello como renta del trabajo, como ocurre actualmente". "Esta es una idea que dotaría a la fiscalidad del ahorro de una mayor solidez conceptual y eliminaría la discriminación que sufre el ahorrador, obligado a tributar conjuntamente por rentas que deberían estar separadas", apuntó.

Esfuerzo insuficiente

Por su parte, el presidente de Inverco, Mariano Rabadán, también ha considerado que el Gobierno ha hecho "cierto esfuerzo" en el impulso fiscal del ahorro, pero entiende que "no es suficiente" y que se debería dar un tratamiento diferente a los planes de pensiones. "Esperemos que en futuras ocasiones podamos introducir avances en el ahorro previsión y su fiscalidad", manifestó.

En las mismas jornadas, Jean-Paul Rignault, consejero delegado de AXA España, advirtió de la necesidad de "tomarse en serio las pensiones, aumentar la transparencia y decirle al ciudadano con qué herramientas cuenta" a la hora de pensar en su jubilación. Rignault aseguró que "en este viaje, el sector asegurador estará apoyando el desarrollo de iniciativas y fomentando el ahorro".

"En España se ahorra, pero se ahorra mal, sin diversificar. El 80% del ahorro familiar está en inmuebles y del 20% restante, la mitad está en cuentas corrientes", añadió Rignault.